HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.656 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Viernes 13 de Marzo

LA FUERZA DE LA COSTUMBRE

(CUENTO)

En el teatro... *tutto e convencionale*, como dice el *Cherubini* en *El duo de la Africana*.

Y es verdad; tan convencional, que yo, humilde espectador, perdido entre el numeroso público que llena un teatro, me he puesto muchas veces á meditar acerca de ciertos absurdos escénicos que jamás se nos ocurre censurar, porque á ellos estamos ya acostumbrados desde la niñez.

¡La costumbre! Cosa extraña es que los politeistas no la deificasen, señalándole un puesto en el Olimpo.

Ella nos ciega, hasta el punto de parecernos lógicas y naturales las más extrañas anomalías; ella nos induce á practicar no pocos actos irracionales, revistiéndolos de una apariencia de buen sentido; ella sanciona (el uso) en las reglas gramaticales lo que la Academia no se atreve á tocar; ella pone (la moda) en nuestra cabeza esa ridícula tapadera cilíndrica que llamamos sombrero de copa; ella permite, sin temor al escándalo, que jóvenes de distinto sexo celebren con un abrazo íntimo los acordes de un wals; y ella, en fin, disculpa otros disparates que hacemos á turno diario.

Pero, volvamos al teatro.

Prescindiendo de lo poco que se cuidan los autores dramáticos de observar las reglas de preceptiva referentes á las consabidas unidades de lugar, tiempo y acción (y eso que los abusos modernistas son tortas y pan pintado, si recordamos los de pasadas épocas), y haciendo caso omiso también del modo ridículo como en nuestras zarzuelas se pasa bruscamente de la prosa declamada al verso cantado, fijemos la atención en los apartes, los monólogos, la mímica y el verso.

La crítica moderna dice á los autores: sordos y ciegos; esto está muy lejos de ser real y verosímil, porque la humanidad no se compone de esos desgraciados.

Comencemos por los apartes.

Es ciertamente asombroso que hayamos podido acostumbrarnos á ellos.

Supongamos una escena entre dos personajes: una señora y un caballero.

Ella.—Doy á usted las más expresivas gracias por tan señalado servicio.

El.—¡Señora!... ¡Si no merece la pena! (apart.) ¿Cuando te morirás, vieja ridícula?

Y este apart*, que se ha oído distintamente en las últimas filas del paraíso, no lo ha oído la aludida, que está al lado del que acaba de insultarla descaradamente.

No lo ha oído: es decir, suponemos que no lo ha oído..., se necesita una buena voluntad para figurárselo así el espectador, sin deducir que aquella señora era sorda como una tapia.

¡Los monólogos!

¿Qué juzgaríamos de un hombre que se encerrara solo, en su habitación, y se pusiera á hablar á gritos durante un buen rato, y cambiase verbalmente planes maquiavélicos (quizás un asesinato ó una seducción) y se prodigara á sí mismo los mas duros epítetos, ó por el contrario, se llamase guapo, elegante, etc.?

Diríamos que estaba loco de remate, porque un hombre cuerdo, aún en los momentos de mayor exaltación ó arrebato, si se halla á solas, apenas si pronuncia una que otra palabra en alta voz, y pronto se sumerge en sus reflexiones y conjeturas.

Pues locos son todos los personajes que vemos puestos en escena, caro es el ¡Cuidado con dejaros dominar por la fantasía, realismo, verosimilitud, pintura de la vida real, etc., etc...!

Y, en efecto; vamos al teatro y solo vemos en escena personajes dementes, que no pronuncia su correspondiente discursito á la *cuarta pared* (la del público) para enterar á todo el mundo de lo que va á hacer.

Y no nos extraña esto, porque ya estamos acostumbrados.

Pasemos al verso.

En la vida real hablamos todos en prosa más ó menos vil; si inconscientemente resulta un pareado en la conversación nos sonreimos.

¿Quieren los autores llevar al teatro la más perfecta imagen de la realidad?

Pues que prescindan de ese modo de expresión artística, haciendo hablar á sus personajes en forma lisa y llana.

Escenas hay en que hablan cuatro personajes, y es maravilloso observar cómo se van buscando uno á otro los consonantes, hasta formar insensiblemente redondillas, octavas reales ó décimas.

Ejemplo al canto:

Elvira.—No quiero oirle nombrar...

Enrique.—¡Pobre Andrés! ¡Te quiero tanto!

Canuta.—Un muchacho que es un santo.

Melitón.—¡Pues con él te has de casar!

Otras veces habla también en verso un palurdo, que increpa duramente á su hijo, porque el muchacho le ha salido poeta.

El bueno del padre dice poco más ó menos lo siguiente:

Estás hecho un haragán,
yo reuní una lucida
fortuna, por tí perdida...
he dicho un verso, Julián.

Esto trae á la memoria el célebre verso del clásico latino:

Juro, juro, pater, nunquam componere versus.

Respecto á la mímica, vemos que también los actores se entregan á los más variados ejercicios, haciendo exageradas señas y contorsiones; todo ello es preciso suponer que no lo ve el personaje á hurto del cual lo verifican. Un guiño, un pequeño movimiento de cabeza, es lo corriente en la vida real... y corriendo el riesgo de que atrape la seña quien no deba... Pero si alguien mi noteara y se moviera con tan poco disimulo á espaldas nuestras, algo habría de llamarnos la atención, á menos de ser ciegos, como hay que suponer que lo son los personajes teatrales.

Ciegos, sordos, dementes, versificadores; estos son los tipos escénicos usuales; pero todo nos parece moneda corriente, porque así lo sanciona la fuerza de la costumbre.

No fué otro el espíritu de los idea...

Convenzámonos; si coscumbre fuera que los actores se tiñeran la cara y las manos de verde, acabaríamos por aceptar para el género «homo sapiens» el color propio de los vegetales.

Y oiríamos frases como ésta:

—¡Qué color verde más *natural* el de las mejillas de la actriz X!

Como cuando decimos ahora:

—¡Con qué *naturalidad* dijo su monólogo Fulano!

RAMIRO CAMPOS.

XLII

Lección de física

Veamos: figurémonos una nube muy cargada de fluido eléctrico; colocada al lado y á cierta distancia del individuo que ha sido víctima del rayo; obrando la electricidad de esta nube por influencia sobre los objetos que se hallan á su inmediación, rechazará hacia el suelo la de su electricidad que es de la misma naturaleza que ella y en tanto que no se verifique la explosión, el animal ó el individuo no experimentarán ningún mal resultado; pero si la nube llega á descargar por el lado que esté más distante del objeto en cuestión, la electricidad que ha sido rechazada de la tierra, sube con bastante velocidad para dar la muerte al ser animado que encuentra al paso; este efecto del rayo se llama choque al pasarse.

He aquí, aunque mal explicado, lo que yo he leído en las obras de física que me han caído á mano.

—¡Pardiez! señor Juan, dijo entonces un hombre á quien una banderola con las armas del pueblo daba á conocer por un guarda-campestre; ya que habeis empezado á darnos lecciones, no me pesaría saber ¿qué es lo que debe pensarse tocante á los pararrayos.

de instruirme. Después de las horrorosas tempestades que destruyen todos los veranos una parte de nuestras campiñas, no hay periódico que no cuente que en este ó en el otro pueblo, ha caído un rayo en el campanario.

¿Sabeis en qué consiste esto?

Pues no consiste en otra cosa que en lo que vosotros mismos acabais de hacer.

Yo no soy gran físico y por consiguiente no podré explicaros científicamente las causas de que caigan los rayos en las torres de las iglesias con más frecuencia que en otros sitios, pero trataré de explicaros lo que sobre esto he leído, á ver si os convence como me ha convencido á mí.

El rayo, como todos los demás fenómenos que conocemos, no es otra cosa que el efecto necesario de las leyes impuestas á la naturaleza por el Criador. Truena y relampaguea, del mismo modo que llueve, hiela ó hace buen tiempo. El efecto del trueno que tanto espanto causa generalmente, es producido por el fluido eléctrico que contienen las nubes.

Este fluido eléctrico ó esta electricidad, acumulada en las nubes, es la que produce los relámpagos y demás fenómenos que caracterizan algunas veces tan terriblemente ciertas tempestades.

La experiencia ha demostrado que el movimiento puede atraer aquel fluido en el momento en que se escapa de las nubes, rompiéndolas con estruendo. ¿Cuántas veces habreis oído decir vosotros mismos que tal ó cual persona fué herida del rayo cuando iba corriendo por medio de un campo ó de una calle por huir de él?

El movimiento de una carrera rápida ha sido suficiente, abriendo un camino en el aire al fluido eléctrico, para causar la muerte del individuo en cuestión.

No pasa ningún año sin que se oiga contar algunas desgracias acaecidas á personas que se han refugiado en el cam-

BUENA NUEVA

El gran problema español actual es el de *nivelarnos* con Europa. Y este problema encierra otros tres, de los cuales interesa sobremanera el de la renovación del ambiente intelectual en nuestro país. Es el fin que vinieron y vienen á llenar las instituciones de los Colegios universitarios, costeando carrera y título á los becarios y posesionándolos además para que hagan un viaje científico al extranjero, con la mira de levantar por este medio el nivel intelectual del país, de promover en él los adelantos científicos, y en una palabra, de europeizarlo. Es en pequeño, lo que hizo en grande el Japón después de 1860 para convertirse, como se ha convertido, en una gran potencia: lo que hizo Francia después de 1870 para redimirse, como se ha redimido, de su caída; lo que España tendrá que hacer si de veras quiere rescatar el tiempo perdido y librarse de desaparecer.

No fué otro el espíritu de los fundadores de estos importantes institutos, al proponerse con ellos «proveer de hombres útiles á la Iglesia y al Estado.» Sólo de uno de esos colegios, el llamado Viejo ó de San Bartolomé, se calcula que salieron siete cardenales, cien arzobispos y obispos, seis padres del Concilio de Trento, once gobernadores del reino, cuatro consejeros de Estado, diez presidentes de Castilla, veinticuatro presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda y Cruzada, diez y ocho embajadores, otros diez y ocho capitanes generales y treinta y seis escritores.

Imaginad ahora que el Estado funda un colegio como ese en Berlín, y otro en París, y otro en Oxford, y otro en Harvad ó New York, como los tenemos en Roma y en Bolonia; que los confía á la dirección de pedagogos serios y bien orientados; que se manda á ellos una docena de docenas de becarios todos los años, y que cada década expide de vuelta á España diez grandes químicos, y cien pedagogos sobresalientes, y seis hacendistas, once industriales, cincuenta agronómos, cuatro, epigrafistas y filólogos, seis historiadores, quince físicos y mecánicos, veintisiete ingenieros, arquitectos, matemáticos, artilleros y constructores navales, diez y ocho histólogos, médicos y naturalistas, treinta y seis jurisconsultos, filósofos, teólogos y economistas para las Universidades, para los Seminarios, para las Escuelas Normales y especiales, para la gobernación, para la diócesis, para el Parlamento, para las explotaciones agrícolas, para las minas, para las fundiciones, para las manufacturas, para los ferrocarriles, para las maestranzas, para el libro y el periódico, para la Administración pública, para el ejército, que inventan, que agitan, que propagan, que organizan empresas, que atraen capitales á la luz, que jubilan todo lo rezagado, que ponen en fermentación la masa infundiéndole un espíritu nuevo, que transforman los servicios públicos, que disputa su puesto á esos dos mil extranjeros que monopolizan ahora los sueldos más pingües del país y le dan aspecto de colonia... Imaginad que estó se hace; y España habrá revivido, se habrá reintegrado á Europa, sin haber dejado de ser España, y antes bien siendo más España de lo que ahora lo es, y más sobre todo de lo que lo será sin eso dentro de diez, dentro de veinte años.

JOAQUÍN COSTA

Comisión Municipal de Fiestas DE ALCOY

CONCURSO DE BOMBAS Y COHETES VOLADORES

Esta comisión municipal, en reunión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó incluir en el programa de los festejos que en honor á nuestro Patrón San Jorge, han de celebrarse en Abril próximo, un concurso de bombas y cohetes voladores que se verificará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán concurrir á este Certamen todos los pirotécnicos que lo deseen con tal de que soliciten su inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día veinte del próximo mes de Abril.

2.ª El concurso se dividirá en dos secciones: una de cohetes y otra de bombas, pudiendo los pirotécnicos concurrir á una cualquiera de ellas, ó á las dos si así les conviene.

3.ª Cada pirotécnico vendrá obligado á disparar, como minimun, veinte cohetes ó diez bombas, según la parte del certamen á que concurra.

4.ª Se concederá un premio y un accésit para cada una de las secciones en que el concurso se considera dividido. Los premios consistirán en un Diploma de honor y cien pesetas en metálico, y los accésits, en un Diploma y cincuenta pesetas.

5.ª Estos premios serán concedidos por un Jurado compuesto de los señores que forman esta Comisión municipal; en unión de los señores Arquitectos é Ingeniero municipales y Secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

6.ª De entre los pirotécnicos á quienes se concedan, los primeros premios, en los certámenes de bombas y cohetes voladores, el que resulte con mayor número de votos del Jurado, obtendrá como *premio extraordinario*, de concedérsele la confección del castillo de fuegos artificiales que ha de dispararse en el año próximo con motivo de estos tradicionales festejos, por el precio y condiciones que al efecto se estipulen y se hagan constar en el contrato que se formalice con el Jurado, terminado que sea este concurso.

7.ª El concurso se celebrará á las ocho de la noche del día veinte y cinco de Abril.

Alcoy 12 de Marzo 1903.

Juan Boronat.

13-3-1903



Santo de hoy.—San Leandro arzobispo y San Rodrigo.

Santo de mañana.—Santa Florentina y Santa Matilde.

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que recibidos ya en esta población y puestos á la venta en la Posada Nueva los modelos en forma de carteles autorizados por la Junta provincial de Reformas Sociales, cuya fijación se interesó de los industriales, casas de comercio donde existan dependientes, y en general de todos los establecimientos donde se ejecuten trabajos de los comprendidos en el artículo tercero de la Ley de 30 de Enero de 1900, por edicto de esta Alcaldía de 9 del corriente y circular de 30 de Noviembre último, se ha dado principio á la visita de inspección en dichos centros de trabajo por los Inspectores nombrados por esta Junta local, y se reitera por el presente, á todos los obligados á ello, la prevención de que dentro de tercero día tengan fijados en sus respectivos locales los ejemplares impresos de que queda hecho mención, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad establecida por el artículo 13 de la Ley de 13 de Marzo del citado año 1900 que en su día les será exigida por esta Junta local.

Igualmente he de prevenir á los obligados á ello, que antes del día 30 del corriente deben dejar contestados los cuestionarios publicados por Real Orden de 6 de Febrero próximo pasado, cuyos modelos aparecen insertos en los ejemplares impresos de referencia.

Esta Alcaldía espera de la sensatez de los interesados en el servicio que se reclama, no han de rehuir su cumplimiento facilitando con ello los servicios encomendados por el M. I. Señor Gobernador Civil y evitándole la adopción de medidas correctivas.

Alcoy 12 Marzo de 1903.

Santiago Reig.

— 202 —

po debajo de los árboles para guarecerse de las tempestades.

¿Y en qué consiste esto?

En primer lugar en la acción que ejerce un cuerpo elevado que remata en punta para atraer el fluido eléctrico; en segundo, en que la copa, las ramas y las hojas del árbol agitadas por el viento, ocasionan una especie de oscilación que tiene la propiedad de atraer el rayo.

Así es que vemos en los campos árboles de todas clases que han sido heridos por él: lo cual confirma lo imprudente que es refugiarse debajo de ellos en las tempestades.

Vamos á hablar ahora de las torres.

Estas son siempre la parte más elevada de la iglesia, y ordinariamente termina en punta, razón por la cual son más á propósito que cualquiera otra parte del edificio para determinar el paso del fluido que se desprende de las nubes.

Además contiene una ó muchas campanas de bronce, cobre, ó cualquier otro metal, estos son todos los mejores conductores del rayo; es decir, lo atraen por consecuencia de una propiedad que les es común á todos; he aquí una razón más para que los rayos caigan más bien sobre los campanarios que sobre otros edificios menos elevados y cuya terminación no sea piramidal.

Si á estas razones que la experiencia confirma cada día, se añade la otra del movimiento no interrumpido de las campanas, ¿cómo podrá evitarse el peligro?

Seguramente que en la horrorosa tempestad que acabamos de presenciar, y tocando las campanas con la furia que acabais de hacerlo vosotros, es un milagro que no hayamos perecido todos por haberse desplomado el techo de la iglesia sobre nuestras cabezas, que es lo que debía haber sucedido por un orden regular.

—Eso ya lo sabíamos nosotros, dijo el montañés de la enredada cabellera.

— 203 —

Sin embargo ¡mira lo que vale el haber estado en Paris! Juan sabe explicarlo, y nosotros no sabríamos hacerlo en toda nuestra vida; pero ya que sabeis tanto, Sr. Juan, bien podríais hacer el favor de decirnos en qué consiste que á veces han caído muertos animales, y hasta hombres á quienes ha herido el rayo á pesar de estar el cielo sereno sobre sus cabezas.

—Voy á ver si me es posible responder á vuestra pregunta, dijo Juan, contestando al que le interpelaba, sin embargo de que no deja de ser embarazosa para mi ignorancia.



En la sección correspondiente, publicamos las condiciones acordadas por la Comisión municipal de Fiestas, para el concurso de bombas y cohetes voladores que se verificará el día 25 del próximo Abril, como uno de los actos de nuestros festejos en honor al Patrono San Jorge.

Los activos trabajos que está realizando estos días la Comisión municipal de Fiestas, son indicio seguro de que las que se celebren este año, no desmerecerán en brillantez á las del anterior.

—En la parroquial de Santa María, habrá hoy viernes, á las nueve, Misa mayor con sermón cuaresmal. El viacrucis será en sufragio del alma de doña Rosa Silvestre Blesa.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, empezará al anochecer el septenario á San José, con el Señor expuesto.

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados, al anochecer rosario, viacrucis y sermón cuaresmal por el Señor Cura Arcipreste, Dr. D. Francisco Soler Remaguera.

—Hecho efectivo el libramiento expedido para atender al pago de los terrenos expropiados en el término municipal de Cocentaina, con motivo de las obras del trozo 2.° de la carretera de Callosa de Ensarriá á Alcoy, el señor gobernador, por medio de circular que se publica en el «Boletín Oficial», ha dispuesto se realice dicho pago á los respectivos propietarios de las referidas fincas ante la alcaldía de Cocentaina el día 13 del actual y once horas del mismo.

También ha dispuesto que hecho efectivo el libramiento expedido para atender al pago de los terrenos expropiados en el término municipal de Planes, cuyos propietarios se conformaron con la tasación del perito del Estado, para los obras del trozo 1.° de la carretera de Planes á Relleu, antes único de la de Planes Almudaina, se realice dicho pago á los respectivos propietarios de las referidas fincas ante la alcaldía de Planes el día 14 del actual y once horas del mismo.

—Ayer regresó á Alicante, después de haber permanecido un día en Alcoy, el reputado médico D. Higinio Formigós.

—Se encuentra enfermo de gravedad, nuestro estimado amigo D. Agustín Arnauda, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

—Se encuentra en Alcoy, hospedada en la fonda del Comercio, la acreditada modista en sombreros doña María Vicenta Beneyto de Gómez, de Valencia.

—Ayer tarde riñeron dos muchachos algo zagalones ya, propinándole uno de ellos á su contrario un mordisco digno de un perro de presa.

El lesionado puso el grito en el cielo y el agresor huyó con el rabo entre piernas.

—A consecuencia de las facilidades que el Banco de España y sus trabajos para extender los beneficios del crédito, se han constituido ya varios Sindicatos agrícolas é industriales—según vemos en «La Correspondencia,»—y recientemente se ha aprobado por el Consejo del Banco el conceder crédito á Sindicatos agrícolas, industriales y de propietarios.

En estos últimos—añade—los asociados aportan su fortuna, quedan obligados y tienen en cambio la ventaja de obtener dinero mucho más barato que por hipotecas y sin los gastos de escritura, timbre, derechos reales, corretajes, etc., etc. Como responden todos y la sociedad administra, sabe el crédito de cada uno; la operación resulta favorable al Banco y á los deudores.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una, para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.° Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.° Ser natural de Alcoy.

3.° Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 19 de Abril, á las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo, y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

—En la calle de San Mauro, núm. 19, se admiten los documentos todos los días.

—Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «parches de Wasmuth» en el reloj.

—El número de «Alrededor de Mundo» correspondiente á hoy viernes 13, publica profusión de artículos ilustrados de verdadera actualidad y muy interesantes.

Se suscribe en Madrid, Plaza del Progreso, 1.

—El PEDRO XIMENEZ, de la casa Pedro DOMECQ, es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Prisión del Chato de Jaén

Málaga.—La Policía de esta capital acaba de prestar un servicio importantísimo, capturando en la explanada del muelle de Cánovas, cuando se disponía á embarcar para Orán, al célebre criminal apodado «el Chato de Jaén».

Este iba acompañado de su amante María de la Sierva y dos niños pequeños, hijos de ella.

«El Chato de Jaén», se fugó el 16 de Diciembre del pasado año del penal de Cartagena, donde se hallaba cumpliendo una condena de veintidós años, que le fué impuesta por heridas causadas á la Guardia civil y á un inspector de Vigilancia de Córdoba.

Además tiene pendientes varias causas, y entre ellas una de la que está declarado en rebeldía, por un robo de consideración efectuado aquí.

Interrogado por el jefe de vigilancia, D. Antonio Corpas, que dirigía el servicio, confesó sus delitos y manifestó que desde Cartagena se marchó á Albacete, siguiendo luego á Linares y Almería, de donde llegó anoche en el vapor «Grao».

Al ser registrado se le ocuparon varias cédulas con nombres distintos y otros documentos falsos.

La captura fué realizada por el agente de primera clase D. José González Martín y el de segunda Sr. Ruiz Galiano, los cuales han sido gratificados por el gobernador y propuestos al ministro para una recompensa.

Lo de Marruecos

Tánger.—Recibo noticias de Alcázar dando cuenta de la salida de un periodista inglés que pretende llegar al campamento del Rogui.

La Empresa le subvenciona con mil libras mensuales, debiendo ser su misión la de informar á los periódicos gubernamentales de Inglaterra.

Los viajeros europeos que acampan en Sidi-ali-Bugalemo, entre ellos Ramos, dicen que los ladrones rifeños merodean en aquellos lugares, obligando al gobernador y al jerife á enviar fuerzas para amparar á los expedicionarios.

Estos salen para las montañas interiores, entre ellos el corresponsal del «Heraldo de Madrid».

Ha llegado á Fez el mencionado corresponsal inglés, habiéndosele negado permiso para rebasar el Sebú.

Desconoce el idioma del país.

Recibo correo especial de Ramos notificándome que guerrean las tribus de Ulad, Musa y Besiey, ocurriendo cuatro muertos y quince heridos.

Al salir el Sr. Ramos de Fez seguían guerreando los Ulad, Aiza y Udaia.

La guerra continúa

Tánger.—Las impresiones de Ramos, el enviado del «Heraldo», son las de que, á pesar de los optimismos de la Prensa de Europa, la guerra civil continúa obligando á las naciones á rehuir su intervención para auxiliar al Sultan y anular los recelos y ambiciones de los países interesados en Marruecos.

Elecciones

Madrid 12 (19-15)

En Madrid y en provincias, según los telegramas oficiales, se han verificado tranquilamente los escrutinios de las elecciones últimas.

Consejo

Madrid 12 (20-5)

Se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por el Rey, habiendo firmado éste el decreto creando una escuela de criminología.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 12 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	77'90
Id. fin de mes	78'10
Amortizable 5 por 100 al contado	97'10
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	96'95
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	480'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	433'00
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	105'25
Id. 4 por 100	102'20
París á la vista	33'75
Londres	33'65

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS